

B O L E T I N

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACION SEMESTRAL

Año LVI

Segundo semestre de 1977
Dep. legal BU-7-1958

Núm. 189

DEL BURGOS DE ANTAÑO

Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades, que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño



BREVE PREAMBULO

En mi lento y paciente espigar por documentos y libros medievales, en el correr de más de 65 años, fui anotando escrupulosamente, todas cuantas grafías antiguas hacían referencia, ya a caseríos, ya a lugares, ya a villas, ya a ciudades, enclavadas no tan sólo en el perímetro geográfico de nuestra actual provincia burgense, sino también de algunas pocas, sitas en los territorios que a partir del Real Decreto del 30 de noviembre de 1833, determinación gubernamental muy discutida del entonces ministro de Fomento Don Javier de Burgos, refrendado con la firma de la Reina Gobernadora, María Cristina, integran hoy las provincias limítrofes de Santander y Logroño.

En los miles de vocablos —antiguos y modernos— que han de integrar este «Intento de un Diccionario Geográfico-Histórico», de los núcleos de población que en los pasados siglos constituyeron la provincia de Burgos, mucho más amplia antaño que hoy en día, la Semántica, la Bibliografía y la

Toponimia, con su buril constante y admirable, fueron borrando, en unas ocasiones, y modernizando en las otras, arcaísmos y asperezas, para así, lenta pero continuamente, dar nacimiento a las voces actuales.

Es evidente que en esta obra —como mía imperfecta—, el tono geográfico suena más que el histórico, el cual, en justa compensación, se ve reforzado y autorizado por los muchos centenares de prestigiosas firmas, que avalan el contenido histórico de la obra, cuyo principal fin fue el de unir el pasado con el presente en apretado y verídico haz y sin notorias ni discutibles discrepancias. El pacienzudo espiguelo quemó miles de horas de trabajo minucioso y tenaz. Que este constante laborar justifique o, al menos, que palie mi atrevimiento por haberme adentrado al través, bien difícil, de sendas ni fáciles ni demasiado andadas.

Y con estas breves líneas, a modo de preámbulo, callemos ya nosotros, y hablen los testimonios.

ABADIAS SEGLARES:

Institución peculiar del antiguo territorio de Castilla la Vieja. Se las llamaba así, porque sus patronos, siendo legos y hasta casados, recibían la denominación de Abades, teniendo como derechos, el ejercicio del Patronato en las iglesias dependientes y el cobro de los diezmos. Estas Abadías, fueron las de Rosales, Ribamartín, Rueda, Siones, Tabliega y Vivanco. Según Salazar y Mendoza y el P. Risco, data la institución de estos Abades, del tiempo del Duque de Cantabria, Don Pedro, coetáneo de la invasión árabe, el cual magnate hizo esta institución con fines estratégicos.

Por considerarla como la más característica e importante de todas estas instituciones nos ocuparemos brevemente de la *Abadía de Rueda*, sita en la «Merindad de Castilla la Vieja». Estuvo integrada por tres barrios aledaños, denominados, Rueda, Quintanilla y Villacanes, con un perímetro total de 17 kilómetros; su término jurisdiccional confinaba al Norte con Mozares, al E. con Villacompara, al S. con Cigüenza y al O. con Villanueva; su territorio era cruzado por el Río Nela, que le atravesaba en la dirección de N. a S., bañando por el E. los barrios de la Abadía y Villacañas. Según un censo de 1825, estaba integrado por 150 casas con una población de 240 habitantes.

BIBLIOGRAFIA: RISCO (M.), «La Castilla»... pág. 32. MADOZ (P.), Dic° Geog°, tomo 1.º, pág. 34. — J. G.ª SÁINZ DE BARANDA: «El Valle de Losa», págs. 203 y 204. En el Bol. de la Institución F. González. Tomo VIII.

ACETORES: Véase «Torrecitores». — Torrecitores o Torre de Citores, granja situada entre Iglesia-Rubia y Paúles del Agua, Ayuntamiento de Avellanosa de Muñó, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 114. MADDOZ (P.), Diccionario Geográfico, Tomo 9.º, pág. 392.

* * *

AGEGE, también Fagege. — AGES: Villa con Ayuntamiento del partido judicial de Burgos, situada en un altozano al pie de los Montes de Oca, y dominando un amplio campo. Su término confina al Norte con Barrios de Colina, por el Sur con Zalduendo, por el Este con Santovenia y por el Oeste con Atapuerca.

Su nombre suena ya en tiempos del primer Conde independiente y en los documentos desde 1052 cuando con el nombre de Agges fue donado a Santa María la Real de Nájera, por Don García de Navarra. Los documentos latinos le llaman Fagege, en 1223. Perteneció a la jurisdicción espiritual de la Abadía de Foncea, como los demás pueblos que formaron la llamada Universidad de Valdeagés.

Consigna el Diccionario de Madoz, que a la entrada de la sacristía de la iglesia parroquial hay una lápida sepulcral, en cuyo derredor se ve una inscripción ininteligible, y en su centro una figura de hombre, y en este sepulcro se cree estuvieron enterrados los restos de Don García III, Rey de Navarra, muerto en una batalla dada el 1.º de Septiembre de 1054 entre este pueblo y Atapuerca, sospecha que confirma en algún tanto una enorme piedra en toscó que aún existe en los límites de ambos pueblos y a la que los naturales del país llaman Fin de Rey. A esto debemos observar que la tradición local dice que a la entrada de la iglesia se hallan enterradas las entrañas de aquel Rey bajo una gran losa que debió desaparecer al renovar el pavimento del templo en el siglo pasado.

La describe Madoz afirmando ser como una lauda propia de un personaje eclesiástico con vestiduras sacerdotales y bonete, labradas en relieve al estilo del siglo XVI, muy gastada la inscripción y probablemente corresponde al Arcediano de Alcaraz, dignidad de la Catedral de Toledo, que hizo un legado importante a Don Miguel Gutiérrez, cura de Agés que amplió el templo e hizo una obra pía para sostenimiento de un maestro de escuela.

Como el cuerpo del Rey muerto en el combate fue trasladado a Nájera, parece muy razonable, que antes de embalsamarlo lo quitasen las vísceras y las depositasen en la iglesia próxima al campo navarro cerca de Agés. Al campo de batalla lo llaman de la Matanza.

El monolito queda en pie en Prado Redondo junto a un abundante regato bastante separado del campo de batalla y no lejos de la Serrezuela de donde se traería el canto calizo; no por el Cid como dice la leyenda local, sino por orden del vencedor Fernando I, que en aquellos campos logró la hegemonía de Castilla y León.

La iglesia parroquial es una construcción del siglo XVI de estilo gótico, de una nave de tres tramos y dos capillas laterales formando cruz latina, cubierta de bóvedas de piedra de triple crucería. Dimensiones 23 × 16.

El retablo mayor es dorado en estilo rococó. Conserva dos interesantes imágenes de la Virgen, una procedente de la ermita de Nuestra Señora de Rebollar, en el camino de la peregrinación, que es sedante, agradable y del siglo XIII, otra del siglo XIV y la de San Román, propia de la ermita de este título desaparecida.

Sobre su bella portada, de estilo gótico florido, con arcos de bapellón, cardinas y grumos, se eleva una modesta espadaña. Campanario moderno.

Para refugio de los peregrinos hubo un hospital a la salida de la población relacionado con la ermita de Rebollar, cuyas cuentas alcanzan a 1624 y tenía algunas rentas con las que sostenían el hospital y pagaba el gasto. Funcionaba aún en 1722, y a mediados del siglo XIV servía para recoger algunos enfermos que llegaban de noche.

La tradición local atribuye dos puentes que se levantan en el término, uno de ellos en el camino de peregrinación, al gran constructor de esta vía, San Juan de Ortega.

En el siglo XVIII tenía treinta vecinos; en el XIX cincuenta vecinos y setenta casas.

* * *

AGUILERA (LA): Villa con Ayuntamiento en el partido judicial de Aranda de Duero, a las Márgenes del Gormejón. Su término limita al Norte con el de La Horra, al Sur con el de Aranda de Duero, al Este con el de Gumiel del Mercado y al Oeste con el de Gumiel de Hizán.

Fue señorío de la Catedral de Burgos y al Rey pagaban servicios, monedas y fonsadera. Al Obispo por Martiniega 380 maravedís.

Su iglesia parroquial tiene por titular a San Cristóbal y en el retablo barroco de la misma hay efigies de santos de época anterior; La Asunción, La Resurrección y Jesucristo atado a la columna. El sagrario es elegante. Hay otros cuatro retablos barrocos, con imágenes de poco valor. En la sacristía existe un sagrario de concha que contuvo las reliquias de San Pedro Regalado.

Próxima al pueblo se halla la ermita de San Sebastián.

La población en el siglo XIX era de 117 vecinos.

Muy cerca de la villa está el convento de franciscanos recoletos con el título de Domus Dei que tuvo su principio humilde con el de Nuestra Señora en 1404, por el P. Fray Pedro de Villacreces, siendo Obispo de Osma el burgalés Cardenal D. Pedro Fernández Frías. Poco a poco fue creciendo el número de religiosos y por la mucha observancia, las virtudes y ejemplar vida de San Pedro Regalado, natural de Valladolid, que vivió en este convento hasta que murió en él a primeros de abril de 1456, hicieron a este santuario muy devoto y frecuentado de los fieles de toda aquella comarca y aun fuera de ella hasta de los Reyes, pues estando ya muerto el santo vino la Reina Católica D.^a Isabel desde Granada en el año de 1492 a visitar su sepulcro y manifestando deseo de tener alguna reliquia para cuyo fin consultó con el Nuncio y el Obispo diocesano D. Alfonso de Fonseca que le asistían, convinieron en que se descubriese el cuerpo que estaba por no hallarse aún beatificado, en el primer sepulcro en que le pusieron y el sitio destinado para los religiosos que era en medio de la iglesia y hoy se halla señalado con una losa. Abriose el sepulcro en presencia de la Reina y comitiva real y pidiendo una mano se la dieron, de la que dejó dos dedos a la comunidad y uno dio a su camarera la Condesa de Haro.

Con este motivo se puso por entonces el cuerpo en una caja de madera mandando la Reina se hiciese un suntuoso sepulcro en alabastro a su costa encargando este asunto a su camarera, la que abrevió tanto su ejecución que en el mismo año quedó concluido y dando aviso de ello a la Reina, que se hallaba en Aranda de Duero, vino a la traslación acompañada de muchos príncipes y Prelados y entre ellos el Obispo diocesano. Aprobados después sus muchos y particulares milagros por la Congregación de Ritos y colocando su cuerpo en una urna excelente de plata, le colocaron en la capilla suntuosa que fabricaron para el Santo los Condes de Miranda, se guardó la que mando hacer la Reina D.^a Isabel en la misma capilla que se hizo por entonces, digna de verse por el mucho primor del sepulcro y buenas pinturas que tiene representando algunas la vida y milagros del santo y otras las visitas que le han hecho llevados de la devoción los Reyes Felipe III y Felipe IV, con la particularidad de verse en los cuadros de esta última los retratos bien ejecutados de Velasquillo y su mujer. En el día van a adorar en la capilla el hábito del santo y algunas otras reliquias. Son patronos del convento los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda por haberse esmerado siempre en aumentar su fábrica y hacerle beneficios y el Conde Don Juan de Zúñiga, Virrey de Nápoles, puso en la capilla de San Antonio, que costeó un famoso relicario ricamente adornado con urnas doradas y cristales en el que de día y de noche está patente el sacramento con dos luces continuas, dotándolo todo suficientemente el Conde Don Juan y su mujer D.^a María de Zúñiga,

Barón en el año 1594 concediendo Clemente VIII, a instancia de dicha Condesa, varias indulgencias por su Bula despachada en el siguiente de 1595.

Dicha capilla de San Antonio, del Santísimo, o de las reliquias, más conocidas por la Gloria, es un magnífico relicario que puede competir con los mejores de España instalado en un cuerpo del edificio aparte, al lado del Evangelio, con piso y zócalo de mármol de Espejón y una entrada propia que la hace independiente de la nave del Templo. Acaso fue la primitiva iglesia. Lo cierto es que el Conde de Miranda y Virrey de Nápoles Don Juan de Zúñiga Avellanosa, trajo la mayoría de las reliquias, distribuidas en ochenta y tantos relicarios, y que otro Conde de Miranda, Don Antonio de Zúñiga Avellanosa, costeó las tres áureas vitrinas de estilo corintio adosadas al fondo y costados de la misma. Tiene el testero un cuadro de grandes dimensiones representando el célebre capítulo llamado de las Esteras, reunido en Asís el año 1219 con asistencia de los gloriosos patriarcas e íntimos amigos San Francisco y Santo Domingo.

La urna que contiene las venerables reliquias de San Pedro Regalado está construida a base de cuatro piezas de mármol del antiguo sepulcro del santo, ensamblada por otras tantas columnas, y realizada por cuatro ángeles orantes y una estatua de la Fe. La costeó el entonces Obispo de Jaca, después de Segovia y últimamente Arzobispo de Burgos, Don Manuel de Castro Alonso, quien con la solemnidad de rúbrica, trasladó a ella los restos del santo el 13 de mayo de 1910.

Tras del altar principal está el artístico camarín que hace las veces de sacristía, y enfrente un arco de paso que comunica a aquélla con la iglesia de una sola nave, de regulares dimensiones, reconstruida en el siglo XVII. Posee buen coro y sillería completa, y dispone de buenos libros de canto y rezo, entre los que destacan algunos muy curiosos de los siglos XIV y XV. Tanto de sus blancos paramentos, como de los muros de camarín, penden varios cuadros conmemorativos de la villa y milagros del Patrón de Valladolid, entre los que figuran: El Paso del Duero sobre su manto, la conversión de las viandas en flores, los raptos y éxtasis que experimentaba; la caridad hecha al pobre desde su sepultura; la sangre brotando de las heridas de su cadáver, años después de ser inhumado.

El edificio conventual, ofrece en el fondo del compás de entrada, la puerta de acceso de estilo herreriano, con un escudo de los Zúñiga y un bello relieve de la Purísima Concepción. Fue levantado por completo en el siglo XVII.

En la sacristía hay una buena cruz de plata, siglo XVI, de gusto italianizante, con rico y bello conjunto.

La Biblioteca es una gran sala avobedada que contiene unos 2.000 volúmenes de buenas obras artísticas y modernas, y más de 50 valiosos incu-

nables entre los que figuran *Repertorium Abatis* (1477), *La Cayda de Príncipes*, traducida de Juan de Bocaccio (Sevilla, 1495), etc.

BIBLIOGRAFIA: CARRIÓN, LUIS, O. F. M., «Historia Documentada del *Convento Domus Dei* de La Aguilera».

GARCÍA RÁMILA, ISMAEL, «El Gran Burgalés Don Diego de Sandoval, primer Conde de Castro».

* * *

ALFOZ DE BURGOS: Es un hecho tan incuestionable como doloroso el que se desconozca hoy cuál fuese el fuero primitivo de nuestra Capital. De su existencia y antigüedad (siglo X), tenemos, sin embargo, un testimonio irrecusable, en un Privilegio del Rey Fernando I de Castilla, fechado en 17 de febrero de 1039. (Berganza. — «Antigüedades de España», Tomo II, pág. 419, escritura 84), por el cual concede a diversos lugares del Monasterio de San Pedro de Cardena, el derecho a que se juzguen por el Fuero de Burgos, «et per suos iudicios foro burgensi».

Modesto, mucho más, si tenemos en cuenta la importancia de su cabeza que a la vez lo fue más tarde de Castilla «Caput Castellae», es desde lo antiguo su título de honor, se nos presenta desde sus orígenes «el Alfoz burgalés», estrechado, según la exacta localización que de él hizo el docto López Mata, por las otras demarcaciones limítrofes de Muñó, Castrojeriz, Urbel, Ubierna, Monasterio de Rodilla, Oca, Arlanzón, Juarros y Los Ausines, que impedían o dificultaban su expansión.

Los lugares que Alfonso VI de Castilla donó a nuestra ciudad en 1073 y que constan en privilegio de confirmación otorgado por el Rey Sabio, e incrementados por donaciones posteriores fueron: Arcus, Arroiales, Aueroza, Alvillos, Boniel, Castañares, Castil Serrazín, Castrillum de Vega, Castrillum de Verocue, Cautare, Coxóbar, Faonate, Meiaradas de Furons, Morquiellas (Illas), Movillas (ambas), Olmos Alvos, Oruaneias (ambas), Pedernales, Plantada o Plantades, Quintana Porcas, Quintana de Appalla, Quintanella Monostiela, Quintanilla que cerca Caradigna est, Scobare, Spinosa, Ranuzo, Raue, Reuilla, Rigo de uena, Roalla, Saldaniola, Velloielum, Villa Albella, Villa Autoro, Villa bamera, Villa gonçalvo, Villa de inferno, Villa munalba, Villa todredo, Villa Vascons, Villa vincenti, Villa Vitores de río de Cabia, Villagoncalbo de río de Obierna, Villariezo y Villola.

Muñoz Romero, en su obra «Colección de Fueros Municipales», tomo 1.º, pág. 256 y la Real Academia de la Historia, en su «Colección de Fueros y Cartas pueblas...», págs. 50 y 51, publicaron los nombres de estos lugares con grafías notoriamente alteradas por imperfección de su lectura. La relación de los publicados por la Real Academia de la Historia que copió casi literalmente la de Muñoz Romero, dice así:

Ambassos, Sobanescas, Quintanilla que cerca Vera est, Uta, Castrillo de Vega, Castrillo de Verroque, Villabastons, Castañares, Revilla, Vissosiello, Pedernales, Villa munalia, Villa Gonzalvo, Villa Aberoca, Ranuca, Plantades, Villa Vincenti, Roalla, Villa Albiella, Estobars, Villa Gonzalvo del río de Estierrra, Villola Espinosa, Las morillas, Faunete y La Autora.

En la segunda mitad del siglo XVII, el inédito manuscrito de José del Barrio Villamor, que conserva la Real Academia de la Historia, inserta la lista de lugares, que por aquel entonces integraban el «Alfoz Burgalés», relación que copiada a la letra, sin más variante que la de su ordenación por orden alfabético, dice así:

Albillos, Arcos, Arroyal, Carazo, Cardeñadijo, Castañares, Castrillo del Val, Celada de la Torre, Cótar, Fresno de Rodilla, Gamonal, Gumiel de Izán, Humienta, Modúbar de la Cuesta y Modúbar de la Emparedada, Marmellar de Abajo, Marmellar de Arriba, Olmos, Orbaneja, Páramo, Quintana de Val de Orbaneja, Quintanadueñas, Quintanapalla, Quintanilla de las Carretas, Quintanilla Morocisla, Renuncio, Rubena, San Mamés, San Medel, Sotragero, Villacienzo, Villafría, Villagonzalo Pedernales, Villalval, Villalvilla, Villalonguéjar, Villariezo, Villarmentero, Villarmero, Villayerno Morquillas, Vivar.

Tal era nuestro Alfoz, bajo la fe de Barrio Villamor, no es éste ciertamente historiador sagaz, escrupuloso, y en la copiada relación hallamos nombres bastante sospechosos, más cumple a nuestro papel de expositores imparciales, el dar aquí cabida a cuanto ilustre y complete el punto que tratamos.

El Alfoz burgalés, mezquino desde su nacimiento, sufrió desmembraciones lentas pero continuas; así la villa de Gumiel, pasó desde el siglo XV a la familia de los Rojas; Cótar, a la de los García Orense; Sarracín con Olmos Albos, Cojóbar y Saldañuela, constituyeron desde el siglo XVI un señorío estable, centrado en este último lugar, dominio todo de la misteriosa y altiva dama D.^a Isabel Osorio; Celada de la Torre, pasó a poder de la familia Castro de Celada, Peso Barragán, señores de Barriolucio, et sit de caeteris.

BIBLIOGRAFIA: LÓPEZ MATA (T.), «Estudio Geográfico del Alfoz de Burgos», en el Boletín de la Comisión de Monumentos, núm. 19, págs. 167 a 174.

GARCÍA RÁMILA (L.), «Curioso litigio...», en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, núm. 47, pág. 71.

BARRIO VILLAMOR (J.), «Historia Inédita de Burgos», en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

MUÑOZ ROMERO (T.), «Colección de Fueros Municipales», Tomo 1.º, página 256.

MANUEL (MIGUEL DE), «Memorias para la vida de San Fernando», página 357. «Memorial Histórico», publicadas por la Real Academia de la Historia, Tomo 1.º, págs. 68, 97 y 207.

«Colección del Conde de la Mora», O. 13, folio 52.

«Colección Salvá», folio 131.

«Manuscrito D-61», de la Biblioteca Nacional.

«Colección de fueros y cartas pueblas, publicada por la Real Academia de la Historia», págs. 50, 51 y 52.

MARICHALAR, «Historia del Derecho Español», Tomo II, pág. 106.

BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS (G.), «Historia Crítica de Vizcaya», Tomo 1.º.

SERRANO (L.), «Becerro Gótico de Cardena». «El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva». Madrid, publicaciones del Instituto de Valencia de Don Juan, 1936. Tres volúmenes.

«Dictionaire d'histoire et Geographie Ecclesiastique», París. Tomo 10, página 1.271 y siguientes.

BERGANZA (F.), «Antigüedades»..., 2 volúmenes. Madrid, 1719-21.

FLÓREZ (E.), «España Sagrada», Madrid, 1772. Tomos 26 y 27.

* * *

ANGUTA: Desaparecido. Estuvo sito en el término de Avellanosa de Rioja (Belorado).

BIBLIOGRAFIA: Véase SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos»... Tomo 3.º, pág. 84. Cartulario de San Millán, págs. 109-278-284.

* * *

ARTIETA: Lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tudela, en el partido judicial de Villarcayo, sita al Sur de una cuesta rodeada de una planicie desigual dominada por el Norte por la montaña Cabrío u Ordunde. Confina al Norte con Ayega y por el Sur con Santiago. Es nombre vasco que significa encinal. Su iglesia parroquial de San Martín tiene por filiales suyas Berrandúlez y Montiano. A principios del siglo pasado llevaba los diezmos y poseía las tierras del beneficio curato la Abadesa de Santa Clara, de Medina de Pomar. En 1894, tenía 80 almas y en 1920, 79.

* * *

ARZA: Lugar del Valle de Ayega que en 1910 tenía 54 habitantes y 75 en 1920. Conserva la ermita de San Roque, que es el mayor de los tem-

plos del Valle de Ayega. Su romería se celebra el 16 de agosto y es muy concurrida.

* * *

ARROYO DE SALAS: Lugar del partido judicial de Salas de los Infantes, en un Valle cerrado de bosques, cubierto de robles, estepas y montes. Linda al Norte con Hoyuelos de la Sierra y al Sur con Castroverde.

Fue behetría de Pedro Fernández de Velasco, divisero D. Nuño, señor de Vizcaya, y D. Pedro de Haro. Pagaban al Rey por Martiniegas 18 maravedís. Por carta de pago 6 maravedís, y por la prenda 4 monedas y servicios. Al Señor por yantar por la casa de Salas 34 maravedís, y cada hombre 8 dineros, la mujer cuatro y además tomábales lo que pagaba. A D. Nuño y a D. Pedro por divisa 6 maravedís, y tercia de a cada uno. Su iglesia de San Julián es de una nave abovedada y nada tiene de importante. El retablo mayor y un colateral están dorados. Sus ermitas tienen por titulares a San Miguel y San Andrés. En 1718 contaba 20 vecinos y hoy tiene pocos habitantes.

* * *

ARROYUELO: En el partido judicial de Villarcayo, Ayuntamiento de la Merindad de Cuesta Urría, a dos kilómetros de Trespaderne y en un Valle al Norte de una sierra. Confina su término al Norte con Pedrosa, al Sur y Oeste con Villapanillo, y al Este con Cadiñanos y Valle de Tobalina.

En 1290 el Cabildo de Covarrubias, dio oídos a la denuncia del Mayor de Castilla, Sancho Martínez de Leyva, de que algunos señores se habían apoderado de algunos vasallos de la Abadía de Arroyuelo contra derecho, por lo cual mandó al merino de Bureba y Can de Pajares que devolviese dichos vasallos a sus dueños y las cantidades indebidamente cobradas.

Era del monopolio de Oña. Daban al Rey monedas y servicios y 180 maravedís, de Martiniega. De éstos al prestamero la mitad y la otra parte al Adelantado y al señor. A éste dos almudes de pan mediado el que tenía dos parejas y el que tenía tan sólo una pareja la mitad, y además un yantar cuando venía el Abad.

El templo parroquial de San Nicolás, es grande, de una nave, con capilla adosada y espadaña de tres troneras. El ábside es poligonal con ventanas rasgadas y maineles con tracerías de seis metros de altura, o sea, la mitad del total que tiene 12. Es, por consiguiente, un ejemplar muy interesante y raro en la provincia donde se conocen los de San Antón de Castrojeriz y Ciadoncha de esta clase.

El tramo siguiente está abovedado con doble crucería de piedra y los tres restantes con bóveda de ladrillo en arista. Adosada va una capilla de la

familia de los Llanos, cubierta con bóveda estrellada y escudo de nobleza, donde se da culto a Nuestra Señora de la Esperanza o de la O con el Niño al exterior del seno maternal, siglo XVII. El retablo mayor es modesto y contiene cuatro tablas pintadas de tonos oscuros sin oros. Representan la vida de San Nicolás, siglo XVI, regulares. El púlpito se levanta sobre pie gótico florido con tracerías y cuatro agujas. Es patria del famoso Obispo Arroyuelo.

* * *

AYEGA (VALLE DE): En el Valle de Mena y confina al Norte con Bortedo y al Sur con Santa Coloma. Se forma por cinco barrios: Arrantia, San Pelayo, Arza y Tamarria y el que da nombre a la población. Sus parroquias dedicadas a San Roque y Nuestra Señora. Tiene tres ermitas. San Pelayo es iglesia románica, siglo XI, con interesante portada, donde se reproduce el martirio de San Pelayo, con inscripción «Ego sum Pelaius de Corduba».

* * *

BABATA: Es lectura incorrecta. «Véase Bobata».

BIBLIOGRAFIA: MALO DE MOLINA, «Rodrigo el Campeador». Apéndice 3.º. Pág. 10. — RISCO (M.), «La Castilla...». Apéndice 3.º. Pág. VII.

* * *

BADILLO: Anejo de Para de la Cuesta, también denominado Vadillo.

* * *

BADILLO: Santa María de Vadillo, Monasterio con término propio sito en las inmediaciones de Frías. Fue fundado en 1219 por el Arcipreste y Canónigo de Burgos, D. Diego.

BIBLIOGRAFIA: Documentos de Badillo, en el Monasterio de Santo Domingo. SERRANO (L.), «El Obispado de Burgos...». Tomo II, págs. 343 y 344.

* * *

BAFAVONE: Bahabón de Esgueva, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 163.

* * *

BAHABON: En el siglo XVIII tenía 26 vecinos. Su iglesia de San Martín tenía un beneficiado. Iglesia con ábside y espadaña románica. En el Becerro de las Merindades se le nombra Hababón. Era solariego de D. Pedro hijo de D. Diego y daban a dicho D. Pedro yantar y pedido cuando él lo pide. Al Rey servicios y monedas.

* * *

BAHABON DE ESGUEVA Y OQUILLAS: Al Sur de la provincia hay una serie de restos románicos en un arca muy pequeña, los cuales pueden considerarse como una desviación del románico soriano.

La iglesia de Bahabón tiene una torre sobre el tramo que precede a la cabecera, y ésta es torneada al interior. Como la de Oquillas, al exterior presenta columnas tangenciales y sobre canes decorados con temas muy variados sobre cornisa de billetes, muy finos en la de Bahabón, y en la de Oquillas, cornisa decorada con tallos y hojas.

Al interior, el ábside está precedido de un tramo recto más estrecho que la nave y sobre las columnas que le flanquean que soportan capiteles figurados, voltea el arco siempre doblado. Un retablo muy mal conservado con tablas del siglo XVI, muy buenas pueden verse en la iglesia de Oquillas. La portada vieja de la iglesia de Bahabón fue sustituida por dos sencillas portadas del siglo XVII separadas por un contrafuerte sin especial interés. La de Oquillas conserva su puerta del siglo XII con arquivoltas de baquetones que voltean sobre capiteles figurados apoyados en columnas esquinadas, lindando las acroteras con los muros del cementerio adosado a la iglesia de dicho pueblo. Hay dos adornos de estilo visigótico.

(CONTINUARA)

Ismael GARCIA RAMILA